



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

4340

Corrección de errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la licitación "Suministro e instalación de lamelas, rasquetas y canales de recogida del decantador de la segunda línea de la EDAR de Ibiza", publicado en el BOIB nº 41 de fecha 31/03/2016

Habiéndose detectado errores en el Anejo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, publicado en el Perfil del contratante, relativo a la licitación "Suministro e instalación de lamelas, rasquetas y canales de recogida del decantador de la segunda línea de la EDAR de Ibiza", se procede a corregirlos, y consecuentemente se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas de 15 días naturales a contar desde el día de la publicación de este anuncio, a las 13.30 horas. La rectificación del Anejo II del pliego de cláusulas administrativas particulares consiste en:

DONDE DICE:

Precio m³ (IVA excluido):euros (en números);.....(en letras).

IVA m³:euros (en números);.....(en letras).

Tipo impositivo de IVA aplicable al m³:

Precio total m³:euros (en números);.....(en letras).

Precio del contrato (56m³) (IVA excluido):.....euros (en números);.....(en letras).

IVA del contrato (56m³): euros (en números);.....(en letras).

Tipo impositivo de IVA aplicable al contrato (56m³):

Precio total del contrato (56m³):euros (en números); (en letras).

DEBE DECIR:

Precio (IVA excluido):euros (en números);.....(en letras).

IVA:euros (en números);.....(en letras).

Tipo impositivo de IVA aplicable:

Precio total:euros (en números);.....(en letras).

Palma, 19 de abril de 2016

El Director gerente
Antoni Garcías Coll

